

GOTOR COMUNICACIONES, S.A., cuya actividad principal es la consultoría e ingeniería de Telecomunicaciones, parte siempre con el propósito de conseguir la plena satisfacción del cliente y de las demás partes interesadas de la organización. Nuestro compromiso consiste en garantizar que nuestros productos y servicios cumplan con la mayor calidad como base empresarial y garantía de futuro, operando de una forma sostenible y respetando el medioambiente.

Es por ello por lo que la Dirección ha impulsado la implantación de los sistemas de calidad UNE EN ISO 9001:2015 y Medioambiente UNE EN ISO 14001:2015, asumiendo un nivel máximo de responsabilidad en la gestión y basándose en los siguientes principios fundamentales:

- **Satisfacción y Cumplimiento Legal:** Firme compromiso con los clientes para satisfacer los requerimientos y expectativas reflejadas en los contratos, garantizando siempre el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable.
- **Protección Ambiental:** Desarrollar un compromiso constante con el medioambiente de forma sostenible, incluyendo el firme compromiso para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- **Mejora Continua y Liderazgo:** Promover la mejora continua de nuestros procesos para alcanzar los objetivos del sistema de gestión propuestos. La implicación de la directiva con los valores y estrategias de la empresa promueve y apoya los cambios necesarios, siendo el principal referente para todas las personas de la organización.
- **Desarrollo Sostenible y Recursos:** Asignar los recursos necesarios para el logro de las metas y aplicar un conjunto de programas, actuaciones y medidas que permitan el desarrollo sostenible del sector, buscando siempre el equilibrio de costes y beneficios sociales, ambientales y económicos.
- **Capacitación y Competencia:** Promover entre los empleados y las empresas subcontratadas la educación y formación en materia de calidad y medioambiente. Además, se pone a su disposición la información necesaria sobre los estándares e indicadores del sistema para mantener un alto nivel de competencia.

Esta política constituye el marco de referencia para establecer y revisar periódicamente los objetivos de la organización, con el objeto de asegurar la eficacia y evaluar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

Para asegurar su éxito, esta política es comunicada a todas las personas de la organización con el fin de dar a conocer su nivel de responsabilidad, y se encuentra a disposición del resto de las partes interesadas. Cuando las circunstancias así lo requieran, será modificada para su continua adecuación.

05 de mayo de 2026

DIRECCIÓN GENERAL